

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS NECESARIAS PARA EL HOSPITAL DEL MAR, EL
HOSPITAL DE LA ESPERANZA Y CENTRO FÓRUM, CENTROS DEL CONSORCIO MAR
PARC DE SALUD DE BARCELONA.**

CONTENIDO

1. OBJETO DE DOCUMENTO.....	3
2. ALCANCE DEL SUMINISTRO	3
2.1. LOTE 1: SILLAS DE RUEDAS ADULTO NO PLEGABLE NA	3
2.2. LOTE 2: SILLAS DE RUEDAS ADULTO PLEGABLE	3
3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES	4
3.1. LOTE 1 SILLA DE RUEDAS ADULTO NO PLEGABLE NA	4
3.1.1. <i>Requerimientos de obligado cumplimiento:</i>	4
3.2. LOTE 2 SILLA DE RUEDAS ADULTO PLEGABLE:	5
3.2.1. <i>Requerimientos de obligado cumplimiento:</i>	5
4. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA	5
5. METODOLOGIA DE TRABAJO.....	6
5.1. PLANIFICACIÓN.....	6
5.2. EMBALAJE, TRANSPORTE Y MONTAJE	6
6. GARANTIA, RECANVIOS Y ACCESSORIOS.....	7
7. SERVICIO POST-VENTA.....	7
8. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE Nº 2	7

Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del contrato consiste en el suministro, desembalaje y colocación en su ubicación final de dos modelos de sillas de ruedas con destino el Hospital del Mar, el Hospital de la Esperanza y el Centro Fórum, centros del Consorcio Mar Parc de Salud de Barcelona.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El alcance del suministro será el siguiente:

2.1. Lote 1: Sillas de ruedas adulto no plegable NA

- Suministro de 33 sillas de ruedas adulto no plegable NA y de todos los elementos auxiliares necesarios para su uso:
 - 15 unidades destinadas a los Servicios de CCEE, Radioterapia y Urgencias del Hospital del Mar.
 - 18 unidades destinadas a las Unidad de Hospitalización y los Servicios de CMA y Rehabilitación del Hospital de la Esperanza
- Documentación necesaria para su montaje, mantenimiento, conservación, utilización y limpieza.
- Documentación mínima obligatoria indicada en el apartado 4 de este Pliego.
- Montaje y ubicación del equipamiento hasta el destino final según indicaciones del Hospital.
- Mantenimiento correctivo durante el período de garantía.

2.2. Lote 2: Sillas de ruedas adulto plegable

- Suministro de 50 sillas de ruedas adulto plegable y de todos los elementos auxiliares necesarios para su destino al Servicio de CCEE del Centro Fórum.
- Documentación necesaria para su montaje, mantenimiento, conservación, utilización y limpieza.
- Documentación mínima obligatoria indicada en el apartado 4 de este Pliego.
- Montaje y ubicación del equipamiento hasta el destino final según indicaciones del Hospital.
- Mantenimiento correctivo durante el período de garantía.

El resumen de los dos lotes y especificando las ubicaciones se recoge en la siguiente tabla:

LOTE	HOSPITAL DEL MAR	SERVICIO	UNIDADES
1	SILLA DE RUEDAS ADULTO NO PLEGABLE NA	CCEE	3
		RADIOTERAPIA	2
		URGENCIAS	10

LOTE	HOSPITAL DE L'ESPERANÇA	SERVICIO	UNIDADES
1	SILLA DE RUEDAS ADULTO NO PLEGABLE NA	HOSPITALITZACIÓN	6
		CMA	2
		REHABILITACIÓN	10

LOTE	CENTRO FORUM	SERVICIO	UNIDADES
2	SILLA DE RUEDAS ADULTO PLEGABLE	P0 CCEE	50

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES

Por cada apartado se muestran los requerimientos técnicos que deben cumplirse obligatoriamente.

3.1. LOTE 1 Silla de ruedas adulto no plegable NA

3.1.1. Requerimientos de obligado cumplimiento:

- Estructura fabricada en tubo de acero, rígida, todas las uniones con soldadura y acabado epoxi.
- Dos ruedas traseras de 600 mm de diámetro con aro impulsor y dos ruedas giratorias delanteras de 200 mm de diámetro, ambas macizas.
- Dos empujadores.
- Capacidad de carga de 120 kg aproximadamente.
- Asiento y respaldo tapizados de 10cm de espesor en tela de vinilo de gran resistencia sobre goma espuma de alta densidad.
- Asiento regulable en profundidad.
- Respaldo inclinable confortable.
- Reposabrazos tapizados abatible.
- Reposapiés giratorios y regulables en altura.
- Reposapiés convertible por trauma.
- Soporte por botella de oxígeno estándar europea.
- Mástil de suero.
- Altura del suelo en el asiento 540 mm aproximadamente.

- Posibilidad de color a elegir.
- Dimensiones:
 - General: 690 x 900 x 1010 (h) mm. aproximadamente.
 - Respaldo: 550 x 480 mm. aproximadamente.
 - Asiento: 450 x 480 mm. aproximadamente.
 - Reposapiés: 240 x 370 mm. aproximadamente.

3.2. LOTE 2 Silla de ruedas adulto plegable:

3.2.1. Requerimientos de obligado cumplimiento:

- Estructura de acero de 25mm de diámetro.
- Debe ser plegable.
- Peso máximo usuario: 125kg aproximadamente.
- Tapicería asiento y respaldo fijo standard de nylon.
- Asiento de ancho:
 - 30 unidades de 43cm y 42cm de profundidad.
 - 20 unidades de 49cm y 42cm de profundidad.
- **Ruedas delanteras con radios de plástico, macizas de 8"x1".**
- **Ruedas traseras macizas de 24" y con radios de plástico o de acero, y con anillo para autopropulsarse.**
- Reposapiés a 70º abatibles y desmontables.
- Reposabrazos abatibles hacia atrás
- Color azul marino.
- Plataforma estándar de composite.
- Medidas:
 - Anchura total:
 - Asiento de 43cm: 62cm en total aproximadamente.
 - Asiento de 49cm: 68cm en total aproximadamente.
- Ancho plegado total: 31cm aproximadamente.
- Longitud total: 103cm aproximadamente.
- Altura total: 94cm aproximadamente.
- Altura del asiento: 50,5cm aproximadamente.
- Peso total: 16,5kg. aproximadamente.
- Ángulo del asiento 3º aproximadamente.
- Ángulo del respaldo 8º aproximadamente.

4. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

A continuación, se describe la documentación mínima de obligado cumplimiento que deberá entregarse junto con el equipamiento.

Manual o documentos en soporte digital, que detallen las instrucciones en los siguientes ámbitos:

- 01 - Documentación técnica de características.
- 02 - Instrucciones de mantenimiento correctivo de las averías más comunes (operaciones de desmontaje y montaje de recambios).

La documentación entregada en soporte digital (lápiz de memoria USB,...) debe estar grabada utilizando formatos de archivos estándar tipo PDF, Word, o Excel. La nomenclatura de los archivos debe ser sencilla y hacer referencia al contenido del archivo anteponiendo al nombre del archivo el código numérico relacionado en el listado anterior.

Deberá entregarse una copia en formato papel y una en forma digital.

Toda la documentación, debe entregarse en Catalán preferiblemente; como alternativa se aceptará el Castellano.

No se admitirá ningún otro idioma en ningún tipo de documentación.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.1. Planificación

Para conseguir la entrega de los equipamientos objeto de esta licitación, debe desarrollarse un Plan de Acción que describa la logística y metodología de trabajo que se seguirá en las actividades propias de la entrega y montaje de los equipos, además de incluir una planificación detallada de todas las actividades a emprender desde la fecha de adjudicación hasta la puesta en funcionamiento de todos los equipos.

5.2. Embalaje, transporte y montaje

El transporte y entrega de los productos hasta su destino de uso, corre a cargo de la empresa adjudicataria y se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Cualquier elemento o equipamiento que no llegue en condiciones óptimas para ser recibidos, se sacará del albarán de entrega y se devolverá al adjudicatario por su reposición y posterior recepción.
- La reparación de cualquier desperfecto de los productos, ocasionado durante su traslado, correrá a cargo del adjudicatario.
- El montaje de los productos que viajen desmontados, corre a cargo del adjudicatario, así como su instalación y puesta en funcionamiento.
- Los equipos se considerarán suministrados cuando estén completamente instalados, en funcionamiento en su destino y con todos los accesorios adecuados debidamente colocados.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la retirada y gestión de los residuos y embalajes generados y realizará el tratamiento correspondiente de acuerdo con la legislación vigente.

El adjudicatario del equipamiento dispondrá de su propio Plan de Seguridad y Salud por la instalación de los equipos en los términos que la normativa vigente establezca, y por todos los trabajos derivados del alcance del contrato.

6. GARANTIA, RECANVIOS Y ACCESSORIOS

Respecto al plazo de garantía de calidad de los productos objeto de la licitación, el adjudicatario debe extender una garantía contra cualquier defecto en los materiales y en el funcionamiento del conjunto del equipamiento adjudicado (materiales y mano de obra a cargo del adjudicatario), como mínimo, durante un período de 2 años desde el acta definitiva de recepción.

Igualmente, debe garantizarse la reposición de repuestos y accesorios para los productos objeto de la licitación durante un período mínimo de 10 años.

7. SERVICIO POST-VENTA

En cuanto al Servicio Postventa de los productos, los licitadores **deben aportar obligatoriamente, en el Sobre Nº. 2, una memoria en la que se incluya una descripción relativa a los siguientes aspectos. El no incluir esta memoria será motivo de exclusión de la licitación.**

- Cómo se gestionan y se atienden las incidencias indicando la metodología y protocolo utilizado para minimizar su impacto.
- Cómo se gestionan las entregas de repuestos o componentes a sustituir.

8. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE Nº 2

El licitador deberá explicar en su propuesta de qué forma piensa implementar los requerimientos de este Pliego, siguiendo las condiciones expresadas, y siempre en base a su mejor criterio profesional y experiencia.

Ante cualquier contradicción entre el contenido de la oferta presentada y este pliego, siempre se seguirán los criterios prescritos en el pliego de prescripciones técnicas.

La oferta presentada deberá incluir los siguientes documentos y deben presentarse, obligatoriamente, siguiendo este orden y esta estructura:

- Memoria técnica descriptiva con la que ponga de manifiesto el cumplimiento de todos los requerimientos obligatorios para verificar que su propuesta se ajusta a las necesidades del CMPSB y en su caso, se describa detalladamente los requerimientos opcionales que incluye su propuesta.

Esta Memoria Técnica debe seguir estrictamente el orden marcado por el índice de este PPT. **No seguir este orden será motivo de exclusión de la propuesta.**

- Memoria descriptiva de la Planificación de la entrega analizando detalladamente el Plan de Acción que se proponga y su coherencia con la expectativa de CMPSB por este proyecto. (Máximo 3 páginas).
- Memoria descriptiva del Servicio Post-venta que incluya: la descripción y organización del Servicio de Asistencia Técnica (SAT), los medios técnicos y materiales y la propuesta organizativa para garantizar el tiempo de respuesta frente a averías y la posible cobertura en días festivos; la descripción del programa de mantenimiento ofrecido por el momento en que los equipos se queden fuera de garantía. (Máximo 5 páginas).

Las descripciones a incluir en cada punto deben respetar el número de páginas máximo que se ha especificado anteriormente en cada apartado, **no se valorará la información incluida en páginas fuera de este límite**. Las páginas se entienden redactadas con letra Arial 11 con espaciado simple.

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica.

Germán Saravia Pinilla
Responsable Ingeniería y Mantenimiento.